



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CEPRI - GRDS



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la supervisión de la ejecución del Proyecto del Gobierno Regional de Cajamarca en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 30 de noviembre del 2016, conforme al modelo de carta anexo.

El proyecto materia de supervisión es el siguiente:

Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA" con código SNIP N° 249002

- a) **Objeto de la contratación y descripción del proyecto:** El objeto del Proceso es seleccionar a la(s) Empresa(s) Privada(s) que se encarguen de la Supervisión de la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA" con código SNIP N° 249002, priorizado en el Acuerdo de Consejo Regional N° 013-2015-GR.CAJ-CR, en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado" y su Reglamento.
- b) **Código SNIP del Proyecto a ejecutar:**
Declaratoria de viabilidad de fecha 04.11.2013, Código SNIP N° 249002
- c) **Monto total de inversión del Proyecto a ejecutar**
El Monto de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado asciende a la cantidad de S/ 1, 141,934.33 (Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 33/100 Soles)
- d) **Plazo del Contrato y Cronograma tentativo de servicio a ejecutar**
El Contrato a suscribirse entre la Emopresa Privada encargada de la ejecución del Proyecto y la Entidad Privada Supervisora o Consorcio que se haga cargo de la supervisión del proyecto, tendrá un plazo máximo de 33 meses.

El Cronograma Tentativo de ejecución del proyecto será de 1005 días.

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 13.01.2017
Registro de participantes y Presentación de Expresión de Interés	: 16.01.2017 Mz. A Lote 14 de la Urbanización San Carlos - Cajamarca, 08:00 a 13:00 horas 14:30 a 17:00 horas
Formulación de Consultas y Observaciones	: 16.01.2017
*En Mesa de Partes o la que haga sus veces en la Entidad en	Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urbanización La Alameda - Cajamarca en el horario de. 8:00 a 1:00 pm de 2:30 pm a 4:30 pm horas
*Adicionalmente, de ser el caso, enviar a la siguiente dirección electrónica	mipejuvi@gmail.com.com
Absolución de Consultas y Observaciones	: 17.01.2017
Integración de las Bases	: 18.01.2017
Presentación de Propuestas	: 25.01.2017
* El acto público se realizará en	: A-14 Urbanización San Carlos – Cajamarca Segundo Piso – Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social Horas: 10:00 a.m.
Calificación y Evaluación de Propuestas	: 26.01.2017
Otorgamiento de la Buena Pro	: 27.01.2017
* El acto público se realizará en	: A-14 Urbanización San Carlos – Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CEPRI - GRDS



	<i>Segundo Piso – Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social</i> <i>Horas: 10:00 a.m.</i>
Suscripción de Contrato entre la Entidad y la Empresa Privada Supervisora	16/02/2017 <i>(hasta los 20 días calendarios contados desde el día siguiente de consentida la buena pro)</i>

e) **Factor de competencia del proceso de selección**

El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Entidad Privada Supervisora, las cuales tendrán una ponderación mínima de 80% para la propuesta técnica y máxima de 20% para la propuesta económica.

El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la supervisión del Proyecto.

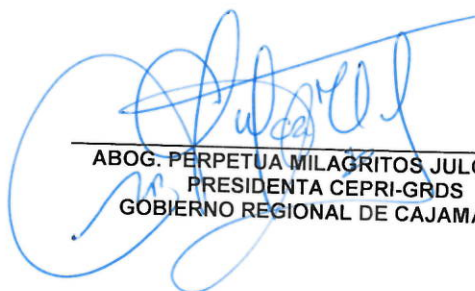
f) **Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)**

g) **Base Legal.**

- ✓ Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
- ✓ Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.

h) **Bases del Proceso**

- ✓ Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:
- ✓ Web del Gobierno Regional Cajamarca: www.regioncajamarca.gob.pe
- ✓ www.proinversion.gob.pe



ABOG. PERPETUA MILAGRITOS JULCA VIGO
PRESIDENTA CEPRI-GRDS
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



ANEXO

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Cajamarca,

Señora:

**Presidenta del Comité Especial - Supervisión de Proyecto - Ley N° 29230
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

Presente.-

Asunto: Expresión de Interés en la Supervisión del Proyecto - Ley N° 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para Supervisar la Ejecución del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA" con código SNIP N° 249002**; ejecución del proyecto del Gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en Supervisar la Ejecución del Proyecto:

"MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA" con código SNIP N° 249002

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[NOMBRE Y FIRMA DEL POSTOR Y DE SER PERSONA JURÍDICA SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

IMPORTANTE

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio que se encuentre registrado como participante.